



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **27 ABR 2010**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 0002358/2010, en las que el alumno Batiste LOUF solicita la inscripción como alumno vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado estudiante es alumno de la École Nationale d'Ingénieurs de Tarbes (ENIT)- Francia.

Que la realización de este curso contribuirá a completar sus conocimientos.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por el Director de Relaciones Internacionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Batiste LOUF (Pasaporte: 08CA11709), como alumno vocacional de esta Facultad, en las asignaturas que se mencionan a continuación de la carrera de Ingeniería Industrial, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

ASIGNATURAS:

- FINANZAS DE EMPRESAS
- COMERCIALIZACIÓN
- GESTIÓN DE LAS PERSONAS
- TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 63

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA